

ACTA APROBACIÓN PÓLIZA								
PROCESO :		GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
PROCEDIMIENTO:		N/A						
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:					
17/07/2024	MAN01-FOR35	03	1 DE 1					
1. CONTRATO No.:	OC 140628	VALOR TOTAL	\$	87.662.844,49				
2. FECHA:	SUSCRIPCIÓN		TERMINACIÓN					
	31/12/2024		31/08/2025					
3. OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN."							
4. CONTRATISTA:	CONSORCIO ELITE							
5. NIT/C.C N°:	901.679.603-4							
6. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	C-100090370					ANEXO No.	0	
7. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.	C-100024021					ANEXO No.	0	
ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A								
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Bogota D.C, 02 de enero de 2025								
8. TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:								
<input checked="" type="checkbox"/> Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales <input checked="" type="checkbox"/> Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual <input type="checkbox"/> Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales <input type="checkbox"/> Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual								
TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	17.532.568,90	31	12	2024	28	2	2026
Cantidad y Correcto Funcionamiento de los bienes	15%	13.149.426,67	31	12	2024	28	2	2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	10%	8.766.284,45	31	12	2024	31	8	2028
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	28.460.000,00	31	12	2024	31	8	2025
Observaciones:								
De acuerdo con lo establecido en el contrato de referencia, se firma la presente acta de aprobación, en Bogotá D.C, a los dos (02) días de enero de 2025.								
IMPORTANTE Teniendo en cuenta que la plataforma SECOP II es transaccional, el presente documento se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.								
FREDDY ARMANDO CASTAÑO PINEDA <i>Secretario General</i> <i>Contaduría General de la Nación</i>								
Elaboró: Carolina Guzman Garci			Revisó: Dennis Eliana Hernandez Niño					

